

# Calendario Escolar Curso 2006/2007

(Resolución de 21 de abril de 2006)

Las actividades escolares comenzarán el día 1 de septiembre de 2006 y finalizarán el día 30 de junio de 2007, con excepción de los días correspondientes a vacaciones y días festivos.

**COMIENZO DE CURSO:** 1 de septiembre de 2006. **FINALIZACIÓN:** 30 de junio de 2007.

## COMIENZO DE LAS CLASES:

- Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, el día 8 de septiembre de 2006.
- Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Bachillerato, Conservatorios de Música y Educación de Personas Adultas, el día 15 de septiembre de 2006.
- Las Escuelas Oficiales de Idiomas y la Escuela de Arte y Superior de Diseño, estarán a lo dispuesto en la normativa específica respectiva sobre acceso y admisión de alumnos.

## FINALIZACIÓN DE LAS CLASES:

- Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, el día 21 de junio.
- Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, 1º curso de Bachillerato, Conservatorios de Música y Educación de Personas Adultas, el día 22 de junio de 2007.
- 2º curso de Bachillerato, el día 31 de mayo de 2007.

## PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE:

Los alumnos de Educación Secundaria que no han superado la evaluación final ordinaria podrán realizar una prueba extraordinaria durante los primeros días del mes de septiembre de 2006, fijando como fecha límite para su realización el día 5 de septiembre.

## VACACIONES:

- **Navidad:** Las vacaciones de Navidad comprenderán desde el 23 de diciembre de 2006 hasta el 7 de enero de 2007, ambos inclusive.
- **Semana Santa:** desde el 5 de abril hasta el 15 de abril marzo de 2007, ambos inclusive.

## DÍAS FESTIVOS:

- 12 de octubre de 2006: Fiesta Nacional.
- 1 de noviembre de 2006: Todos los Santos.
- 6 de diciembre de 2006: Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre de 2006: La Inmaculada Concepción.
- 1 de mayo de 2007: Fiesta del Trabajo.

## OTROS DÍAS NO LECTIVOS:

- 7 de diciembre de 2006.

Se considerará no lectivo el día de celebración del Patrono, que se unifica, para todos los niveles de enseñanza. Para el curso 2006/2007, se fija el día de Santo Tomás de Aquino, que se celebrará el 29 de enero de 2007. Los Conservatorios podrán solicitar el cambio de esta fecha por la de su Patrona Sta. Cecilia.

Podrán proponerse hasta un máximo de 6 días por fiestas locales, siempre que sean los mismos para todos los centros de cada localidad.

En caso de que el calendario laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, o de los Ayuntamientos para el curso 2006/2007 introduzca días festivos que modifiquen el computo anual de los días lectivos recogidos en este calendario, se prolongará la duración del curso escolar de modo que se mantenga el mismo o, en su defecto, podrán sustituirlo por el día del Patrono, declarando ese día como no festivo.

## JORNADAS ESCOLARES ESPECIALES:

- En todos los niveles, los días comprendidos entre el 1 de septiembre y el comienzo de las clases se dedicarán a la planificación y organización del curso y los días comprendidos entre la finalización de las clases y el día 30 de junio a tareas de finalización de curso y preparatorias del próximo curso.
- En las etapas en las que se imparta docencia en jornadas de mañana y tarde, previo acuerdo del Consejo Escolar, el día 22 de diciembre de 2006 las actividades lectivas podrán desarrollarse en jornada de mañana de 9 a 13 horas, permaneciendo abierto el Servicio de Comedor y asegurando el Servicio de Transporte.
- Aquellos centros de Educación Infantil, Primaria y Especial que tengan autorizada la jornada ordinaria o mixta, del 8 al 30 de septiembre de 2006 y del 11 al 21 de junio de 2007, la misma podrá ser intensiva de mañana, con cuatro períodos lectivos mínimos. El profesorado permanecerá en el centro hasta una hora después de la salida de los alumnos.
- El alumnado de Educación Infantil que se incorpora por primera vez a un centro educativo y que presente dificultades de adaptación se incorporarán a las clases de acuerdo con el Plan de Adaptación establecido en cada uno de los centros, que será elaborado de conformidad con las instrucciones dictadas por la Dirección General de Educación.
- En Educación Secundaria Obligatoria se consideran lectivos los últimos días del mes de junio, dedicados a atención de alumnos, a evaluaciones, revisión de exámenes y reclamaciones.

## PUBLICIDAD:

Este Calendario Escolar no podrá ser modificado por los centros salvo autorización expresa del Director General de Educación a partir de las solicitudes formuladas por acuerdo de los Consejos Escolares.

Este Calendario Escolar se expondrá de forma visible para todos los interesados en cada centro docente y se entregará copia del mismo a los miembros del Consejo Escolar del centro, para conocimiento de la Comunidad escolar.

# CURSO 2006 - 2007

SEPTIEMBRE 2006						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2006						
L	M	X	J	V	S	D
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2006						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE 2006						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2007						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2007						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO 2007						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL 2007						
L	M	X	J	V	S	D
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO 2007						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO 2007						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO 2007						
L	M	X	J	V	S	D
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO 2007						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		